



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Emociones
Conexión vital

Conexión inclusión

*Inclusión y equidad para
trayectorias completas*



Establecimientos Educativos

Guía Módulo 2

Módulo 2

Modalidad: A distancia

Duración en semanas: 2 semanas.

Presentación:

Estimado maestro y maestra,

En este módulo, tendrá la oportunidad de conocer el camino normativo que fundamenta la inclusión y equidad, bajo una mirada nacional e internacional, teniendo en cuenta que las transformaciones en las políticas son fundamentales para garantizar la calidad y la equidad en la educación y fomentar una escuela para todos y todas.

Los temas del módulo proponen una serie de actividades con material y recursos de apoyo que le permitirán la apropiación de contenidos conceptuales, teóricos, técnicos y prácticos sobre las políticas inclusivas.

¡Bienvenido!

Justificación:

Las trayectorias alcanzadas en respuesta a la garantía del derecho a la educación para las personas con discapacidad ha sido una apuesta trazada por más de cuatro décadas a nivel nacional e internacional por lo que es fundamental conocer las reflexiones entorno las políticas inclusivas y aplicarlas en los establecimientos educativos.

En el caso de Colombia, el sistema educativo ha venido dando importantes avances en el reconocimiento y la atención a la diversidad de los estudiantes en los diferentes procesos de formación. Esto, teniendo como premisa las propuestas realizadas por movimientos como el de Educación para Todos (1990), los trabajos de la UNESCO (2005) (2015), la Convención de los Derechos del Niño (Unicef, 2006), la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), el Decreto 1421 por el cual se reglamenta la atención educativa de la población con discapacidad (MEN 2017a) y el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, “Todas y todos los estudiantes cuentan” (UNESCO 2019), las cuales buscan disminuir las brechas de deserción escolar, aumentar la cobertura de los servicios educativos, impulsar la calidad de la educación y transformar políticas, prácticas y culturas.

En este módulo se aborda el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la atención educativa de la población con discapacidad, el cual se origina como un compromiso del Gobierno Nacional para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa. Con su implementación, se proyecta generar transformaciones en el sistema educativo con el que sea posible

seguir promoviendo acciones afirmativas en el proceso de educación inclusiva, posibilitando que los estudiantes con discapacidad participen de manera efectiva, sin distinción ni discriminación alguna.

Objetivo del módulo 2:

Brindar herramientas para la transformación de imaginarios, actitudes y comportamientos hacia la inclusión y equidad en educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Contenidos del módulo 2:

Tema 1. ¿De dónde venimos y para dónde vamos? Avances en la normatividad nacional e internacional.

Subtema:

- ¿Cuál ha sido la evolución nacional e internacional en relación con la inclusión y equidad?

Tema 2. Colombia, un país que organiza su oferta educativa para la población con discapacidad en el marco de una educación para la inclusión y la equidad: Decreto 1421 de 2017

Subtemas:

- ¿En qué consiste el Decreto 1421 de 2017?
- ¿Cómo implementar las responsabilidades de los Establecimientos Educativos de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017?

Tema 3. Subámonos a la ruta de la inclusión: una mirada al Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia y Plan de Mejoramiento Institucional

Subtema

- ¿Cómo realizar el análisis de los documentos institucionales en clave de inclusión y equidad?

Preguntas orientadoras:

Las siguientes preguntas le servirán de apoyo para la reflexión de los contenidos del módulo:

- ¿A través de qué acciones puedo poner en marcha en mi Establecimiento Educativo la normativa nacional e internacional sobre inclusión y equidad?

- ¿Qué ajustes debe hacer mi establecimiento educativo para armonizarse con el Decreto 1421 de 2017?

Estrategia metodológica:

Usted tendrá acceso a los documentos y recursos de aprendizaje, los cuales estudiará de manera autónoma y desarrollará las actividades que facilitarán la comprensión de los temas y el desarrollo de capacidades a partir de ejercicios prácticos y experienciales.

Momentos pedagógicos:

Los momentos pedagógicos le permitirán orientarse en el tránsito por la ruta de aprendizaje, además de conocer la propuesta metodológica y didáctica construida para usted:

Momento 1. Apertura y apropiación

Revise la infografía y escuche el podcast “Viajemos en el tiempo con sentido” y responda en la bitácora de reflexiones las preguntas reflexivas “conectando neuronas”.

Momento 2: Exploración y creación

Corresponde a los procesos de construcción individual y colectiva que usted podrá realizar, para ello conozca la infografía con elementos clave del módulo 2, desarrolle la actividad de falso y verdadero en el PDF y realice la actividad interactiva “Manual de con-VIVENCIA” y escriba sus reflexiones en la bitácora.

Momento 3: Socialización y reflexión

En el recorrido en el que usted se encuentra, siempre contará con su bitácora que le permitirá reflexionar sobre las políticas inclusivas y conocer el rol de los Establecimientos Educativos de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017.

Actividades de aprendizaje:

Agradecemos que por favor:

- Lea y explore los recursos que hemos dispuesto en el módulo 2.
- Revise la infografía línea de tiempo.
- Escuche el podcast “Viajemos en el tiempo con sentido”
- Bitácora preguntas reflexivas “conectando neuronas”
- Visualice el video “Marco político de la educación inclusiva”
- Desarrolle la actividad de falso y verdadero en el PDF
- Escriba sus reflexiones en la bitácora
- Realice la actividad de selección “Manual de con-VIVENCIA”.

Competencias:

- Aplica los conocimientos adquiridos a sus funciones dentro del Establecimiento Educativo.
- Analiza la relevancia de incorporar las disposiciones del decreto 1421 a la gestión escolar del Establecimiento Educativo.
- Crea estrategias que permitan consolidar el esquema de atención educativa.
- Realiza ajustes a los documentos institucionales armonizándolos con reglamentaciones nacionales para la población con discapacidad.

Resultados previstos de aprendizaje:

- Reconocerá la evolución nacional e internacional de los fundamentos conceptuales y normativos en materia de la inclusión y equidad.
- Identificará los aspectos clave del Decreto 1421 de 2017 respecto a la atención a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
- Conocerá estrategias para implementar las responsabilidades de los establecimientos educativos de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017.
- Analizará los documentos institucionales en clave de la atención educativa de la población con discapacidad en el marco de la inclusión y equidad.

Evidencia de aprendizaje:

Reflexión de los aprendizajes adquiridos:

Realización de las actividades.

Tiempo de estudio:

Este curso está diseñado para que usted destine mínimo 40 minutos diarios.

Documentos para profundizar:

- Guía 34 del MEN https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>
- Infografía. Políticas inclusivas <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/politicas-inclusivas.jpg>

Videos

- Políticas inclusivas https://www.youtube.com/watch?v=_9o0Cz8-w5M&t
- Experiencia significativa: <https://www.saldarriagaconcha.org/centro-de-recursos-maestros-por-la-%20inclusion/experiencia-significativa-implementando-la-toma-de-%20%20conciencia-en-una-%20institucion-educativa/>

Bibliografía del módulo

- Ángulo, A. & Figueroa, D. (2020). Las voces de la discapacidad en la configuración de subjetividades. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá (Colombia).
- Ministerio de Educación Nacional (2002). Decreto 3020 de 2002. Bogotá D.C: Autor. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1507971>
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía para el mejoramiento institucional: De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Colombia cierra brechas de desigualdades y garantiza que personas con discapacidad accedan a Educación de calidad. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-362988.html?_noredirect=1#:~:text=Este%20mi%C3%A9rcoles%2C%20Yaneth%20Giha%20Tovar,ni%C3%B1os%20puedan%20transitar%20por%20la
- Ministerio de Educación Nacional (2017a). Decreto 1421 de 2017. Bogotá D.C: Autor. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-360295_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20\(1\).pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20(1).pdf)

- Ministerio de Educación Nacional (2020). Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes. Bogotá, D.C: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional (2020a). Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva. Bogotá, D.C: Autor.
- Muller, J. (2000). De Jomtien a Dakar. Satisfacción de las necesidades básicas... ¿de quién? Educación de Adultos y Desarrollo. (54), p. 123-135
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York, N.Y: Autor. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca. Recuperado de: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Glosario de contenido:

- **Accesibilidad:** medidas pertinentes para asegurar el acceso a diferentes entornos y en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad.
- **Accesos a la educación para las personas con discapacidad:** estrategias para garantizar el ingreso al sistema educativo sin discriminación alguna.
- **Acciones afirmativas:** favorecer personas o grupos con algún tipo de discapacidad con el fin de eliminar o reducir desigualdades y barreras
- **Ajustes Razonables:** acciones, estrategias, modificaciones necesarias y adecuadas al sistema educativo. Son razonables cuando resultan eficaces.
- **Currículo flexible:** mantiene sus objetivos generales, pero se dan diferentes oportunidades de acceder a ellos, otorgando a todos la oportunidad de aprender y participar.
- **Diseño Universal del aprendizaje (DUA):** propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular pensado en todos los estudiantes. Permite al docente transformar el aula y su práctica pedagógica, facilita la evaluación y el seguimiento a los aprendizajes.
- **Educación Inclusiva:** proceso permanente que valora y reconoce la diversidad, su objetivo es promover el desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente común sin discriminación o exclusión alguna.

- **Esquema de atención educativa:** procesos mediante los cuales se garantiza el servicio a estudiantes con discapacidad en todos los niveles de educación, considerando aspectos para el acceso y permanencia educativa.
- **Estudiante con discapacidad:** persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que al interactuar con diversas barreras puede impedir su aprendizaje y participación.
- **Permanencia educativa con las personas con discapacidad:** estrategias y acciones de parte del servicio educativo para fortalecer la permanencia y egreso de personas con discapacidad en el sistema educativo, garantizando una educación inclusiva
- **Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR:** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, basada en una valoración pedagógica y social que incluye apoyos y ajustes necesarios para garantizar el aprendizaje y la participación.

Glosario técnico:

- **Bitácora de reflexión:** cuaderno o libreta en la que el participante consigna las reflexiones, pensamientos o aprendizajes en el desarrollo de la ruta de formación.
- **Aula virtual:** entorno telemático en página web que permite a los estudiantes participar en actividades educativas a distancia en forma virtual.
- **Autoaprendizaje:** es considerado aprendizaje autodirigido es aquel en que el estudiante determina el momento, el espacio y el ritmo en que habrá de realizar sus estudios formales de alguna materia o contenido temático.
- **Aprendizaje a distancia:** es cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización educativa.
- **Aprendizaje en línea (E-learning):** término muy usado en la literatura en inglés para designar cursos sustentados en alguna tecnología electrónica.
- **Asincrónico:** es la cualidad o característica que poseen en la transmisión de datos o información, es decir, es la transferencia de información diferida o retardada en el tiempo.

- **Sincrónico:** es la cualidad o característica que poseen algunos medios de información y comunicación para transmitir sus mensajes en tiempo real, es decir, en el mismo instante que se transmite.
- **Tutor:** es la persona cuya tarea más importante consiste en adecuar los contenidos del curso a las principales características y necesidades de cada persona. Motiva y promueve el interés de los participantes en el estudio de las temáticas propuestas, guía y/o reorienta al estudiante en el proceso de aprendizaje atendiendo a sus dudas o dificultades, amplía la información y evalúa el proceso de aprendizaje.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Emociones Conexión vital

